

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS

DECRETO ALCALDICIO N° 3809 /

QUILLON, 28 NOV 2014

VISTOS :

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, artículo 52° Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- b) La Ley N° 19.280/93 Plantas Municipales;
- c) La Resolución N° 55/92 de la Contraloría Gral. de la República;
- d) El D.F.L. 130-19.321 de 1994, que adecúa, modifica y establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Quillón;
- e) El Decreto Alcaldicio N° 171 de fecha 01 de Julio de 2008, que nombra en calidad de TITULAR a contar del 02 de Mayo de 2006, en la Planta Directivo, Grado 9° E.M.S., de la Planta Municipal de Quillón como Director de Administración y Finanzas.
- f) El Decreto Alcaldicio N° 3018 de fecha 07 de Octubre de 2014, que crea los Cargos Directivos Grado 8 Director de Administración y Finanzas y Director de control
- g) El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 29 de Octubre de 2014, que crea en la Municipalidad de Quillón las direcciones de Administración y Finanzas y Dirección de Control.
- h) El escalafón de Merito de fecha de fecha 20 de Octubre de 2014.
- i) Decreto Alcaldicio N° 1055 de fecha 04/12/2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.
- j) Sentencia de Proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- k) El Decreto Alcaldicio N° 440 de fecha 23 de Septiembre de 1994 que encasilla al Personal de la Ilustre Municipalidad de Quillón, Dictamen N° 36.749/2000 de Contraloría General de la República,
- l) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **ASCIENDASE**, a contar del 07 de Octubre de 2014 al funcionario Luis Toledo Villagra al grado que se indica en escalafón que se señala a continuación:

NOMBRE	R.U.T. N°	ESCALAFÓN	GRADO E.M.S.	FUNCIÓN	DEPENDENCIA
TOLEDO VILLAGRA LUIS ALFONSO		DIRECTIVO	8°	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	DIRECCION ADM. Y FINANZAS

2.- **CANCÉLESE** sus remuneraciones correspondientes al grado y a contar de igual fecha e **IMPÚTESE** con cargo al Subtítulo 215 21 01 "Gastos de Personal – Personal de Planta" del Presupuesto Municipal para el año 2014.


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

VPM/LTV/CMP/br.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Bío-Bío (02) - Sr. Jorge Ramón Rosales Ceballos - Carpeta personal - Dirección de Adm. y Finanzas - Archivo Secretaría Municipal


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE